

Margarita Alexandre, pionera bajo la dictadura franquista

A pesar del lugar marginal que ocupa en el canon del cine español, Margarita Alexandre (1923-2015) es, con Ana Mariscal, la primera mujer que dirigió películas bajo la dictadura franquista, un régimen tradicionalista y patriarcal que, a través del Fuero del Trabajo de 1938, trató de mantener a las mujeres fuera de la esfera pública y laboral. Alexandre comenzó su carrera cinematográfica a principios de la década de 1940 trabajando a las órdenes de directores como Eusebio Fernández Ardavín, Ladislao Vajda, Edgar Neville o Julien Duvivier, entre otros. A principios de la década de 1950 fundó junto a Rafael Torrecilla la productora independiente Altamira Films (más tarde Nervión), y en 1956 ambos contaban en su haber con tres películas producidas y dirigidas al alimón que, por razones estéticas, políticas (clase), y morales (concretamente cuestiones de género y sexualidad), no casaban con el cine oficial de la época. Gracias al éxito de *Cristo* (1953), su primera película como productores y directores, Alexandre y Torrecilla se ganaron la admiración y el respeto de la prensa especializada y los profesionales del cine. Aunque sin duda alguna la temática religiosa de la película determinó la cálida acogida que le brindaron los sectores más conservadores del régimen, *Cristo* debe ser valorada como el primer largometraje de arte realizado en España y en virtud de las innovaciones estéticas y técnicas introducidas por los directores y por Juan Mariné, su director de fotografía. *La ciudad perdida* (1954), segunda película realizada por el tándem Alexandre-Torrecilla, ponía el acento sobre el discurso político de la reconciliación nacional, que en pocos años sería formulado como consigna del Partido Comunista de España en el exilio. En consecuencia, el filme fue mutilado por la censura. Con *La gata*, último empeño de los directores y productores en el contexto cinematográfico español, Alexandre y Torrecilla no solo llevaron a cabo la primera película en Cinemascope realizada con capital íntegramente español, sino que presentaron a una mujer dueña de su deseo, algo insólito en el cine de la época.

En busca de libertad, la pareja de directores se exilió en 1959 en Cuba y pasó a formar parte del contingente español de oposición al franquismo fuera de España hasta su regreso al país, una vez finalizada la dictadura. Aquel año de 1959 Alexandre coescribió y codirigió *La vida comienza ahora* (Antonio Vázquez Gallo), primera película producida, en régimen cooperativo, en la Cuba revolucionaria cuyo título suponía toda una declaración de principios. Junto a Torrecilla asesoró la creación del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC), para el que trabajaría durante prácticamente una década como productora ejecutiva. Colaboró de manera particularmente estrecha junto a Tomás Gutiérrez Alea en *Las doce sillas* (1962), *Cumbite* (1964) y *La muerte de un burócrata* (1966). A partir de 1971 se instaló en Italia, desde donde se conectó con el exilio republicano en Europa asentado fundamentalmente en París y en Roma. Entró en contacto con escritores como Ugo Pirro y directores como Gillo Pontecorvo y, entre 1974 y 1979 supervisó la producción de *Operación Ogro*, película sobre el asesinato de Luis Carrero Blanco dirigida por este último. En el tintero quedó algún proyecto, como la adaptación cinematográfica de la vida de Federico García Lorca a partir de la biografía escrita por Ian Gibson, que Margarita imaginó escrita por Jorge Semprún y dirigida por Luis Buñuel.

A pesar de los innegables hallazgos que contienen las películas de Alexandre y Torrecilla, la historia hegemónica del cine español raramente ha tomado en consideración el trabajo de esta directora, productora, actriz y guionista, añadiéndose a

su condición de exiliada desde 1959 el hecho de ser una mujer directora en el contexto de los enfoques androcéntricos y nacionalistas de la historia del cine. La recuperación crítica de la obra cinematográfica de Margarita Alexandre va, por tanto, más allá de la muy legítima vindicación desde los postulados de la teoría del género, y debe enfocarse, además, a valorizar y poner en contexto una trayectoria profesional hoy casi olvidada y abordada, casi exclusivamente, desde el marco del feminismo.

Sonia García López